



## **REGLAMENTO DE VIAJES**

### **GENERALES.-**

1. TODO PARTICIPANTE deberá conocer y acatar completamente este reglamento.
2. Para poder participar deberá poseerse - una motocicleta de por lo menos **600 C.C.**
3. En el caso de algún INVITADO, será obligación del socio anfitrión darle a conocer a su invitado este reglamento y apoyarlo en cuanto se integra. Esto será necesario también en "viajes cortos" (menos de 200Km)
4. Para todo "viaje largo" (más de 200Km), todo participante deberá haber participado en "viajes cortos" por lo menos en cinco ocasiones. O tener amplia experiencia reconocida por varios socios.
5. Todo socio se reserva el derecho de VETAR a cualquier participante invitado. Por lo que el invitado quedará sujeto a la aprobación unánime de los socios participantes en el viaje.
6. La máxima autoridad en los viajes serán el Capitán de viaje y el Responsable de viaje.
7. Para mantener las condiciones optimas de manejo, se exige a todos los motociclistas una cuota mínima de RECORRIDOS de **12,750** kilómetros por año calendario. De esta forma, solo los socios se harán acreedores a un subsidio por parte del Motoclub correspondiente al equivalente de un trimestre de cuotas económicas vigentes.

### **PREVIOS TODO VIAJE**

1. Se deberán revisar las motocicletas que participen, verificando el buen estado mecánico y de seguridad, debiendo llevar en la misma las herramientas necesarias para alguna emergencia.
2. Dentro de los participantes se deberá nombrar al CAPITÁN DE VIAJE que encabezará al grupo en el viaje. Así como al RESPONSABLE DE VIAJE, quien se mantendrá al final del grupo para evitar extravíos y retrasos o atender cualquier emergencia. Tanto el Capitán como el Responsable deberán ser motociclistas con amplia experiencia y sentido de responsabilidad
3. Se deberá establecer la FORMACIÓN; la cual será acordada con el Capitán y el Responsable de viaje.
4. No se deberán formar grupos de más de CINCO integrantes. Si los participantes del viaje son seis o más, se formarán dos grupos, o tantos como se requieran para no sobrepasar cinco en cada grupo. Asimismo, se nombrará un capitán y un responsable de cada grupo, adicionalmente al Capitán y Responsable de viaje que tendrán la máxima jerarquía, ya establecida.
5. En caso de formarse varios grupos, se deberá integrar cada uno lo más homogéneo posible en función de manejo y velocidad. Así podrá haber grupo de RÁPIDOS y grupo de LENTOS, etc.
6. El equipaje que el participante lleve deberá ser transportado por él mismo y en su motocicleta ya que ningún otro participante será responsable del cuidado del mismo debido a algún percance o accidente. Si por arreglo individual entre algunos participantes existiese



[www.motoclubqro.com](http://www.motoclubqro.com)

el caso de llevar equipaje de otro, será bajo responsabilidad total del propietario del equipaje.

7. La hora de salida será establecida previamente, y se deberá estar totalmente listo para salir, teniendo todo resuelto:

Tanque de gasolina lleno.  
Equipaje perfectamente bien sujeto.  
Llantas a presión correctas.

8. La tolerancia máxima para la hora de salida será de 15 minutos.

## **PREVIOS AL VIAJE LARGO.-** (Adicionales los "Previos a todo viaje")

1. Los participantes en un viaje, deberán de hacer compromiso con los demás, depositando 15 días (o más) antes de la salida, una cantidad de dinero con el vocal de viajes como garantía y respaldo en las reservaciones de hoteles u otros arreglos necesarios. En la inteligencia de que solamente será devuelto en el caso de cancelación anticipada (según las reservaciones o con tres días de anticipación). En el caso de no ser devuelta esa cantidad de dinero, se destinará a sufragar equitativamente algún gasto de los participantes en ese viaje específico. El depositario del dinero dará justificación o entrega del mismo unos momentos antes de la salida.

2. Cuando por alguna causa exista algún participante de última hora, éste tendrá que acatar las inconveniencias o insuficiencias por no haber previsto su participación, sin que por ello afecte al grupo o a los participantes previsores.

3. El vocal de viajes coordinará a los - participantes realizando arreglos previos como reservaciones en hoteles u otros, y presentará un presupuesto aproximado de gastos del viaje.

4. Todos los participantes deberán conocer el itinerario completamente. El vocal de viajes lo presentará detallando el recorrido y acordando el mismo con los participantes. En caso de no objetarlo, se dará por aceptado; o tendrá que aceptarse por mayoría de votos de los socios participantes.

5. Deberá llevarse un botiquín de primeros auxilios, el cual lo transportará el Responsable de viaje.

6. En el caso de que algún participante no llegue en el lapso de tolerancia para la salida, se considerará como faltante al viaje perdiendo en ese momento la cantidad depositada según el inciso 1.

1. El criterio general y más importante es el de circular con la mayor seguridad posible. Para lo cual el motociclista deberá sentirse relajado y confiado en su propio manejo. Por ningún motivo deberá presionarse ni ser presionado a hacer algo en que sobrepase sus limitaciones personales o de manejo.

2. Ningún participante sin excepción deberá conducir la motocicleta bajo la influencia del alcohol o algún enervante. Asimismo queda prohibido conducir cuando exista algún impedimento importante, a criterio de por lo menos dos de los participantes.

Desde este momento se acepta que la autoridad en el viaje, podrá solicitar las llaves de la motocicleta del participante que incurra en esta falta, para evitar que desacate este ordenamiento.



[www.motoclubqro.com](http://www.motoclubqro.com)

3. Todo participante (y su pasajero) siempre que circule en carretera, deberá portar el equipo completo de protección, que consta de: pantalón y chamarra de cuero o equivalente, botas, casco, guantes, placa de identificación con tipo de sangre y alergias, etc.
4. Todo participante deberá traer siempre el faro de la motocicleta encendido, para ser detectado por los compañeros que lo preceden.
5. No se deberá rebasar a ningún compañero. La formación se tendrá que respetar. Solo en caso de alguna emergencia. En caso de que algún participante desee cambiar de formación, v tendrá que acordarlo con el Capitán y el Responsable de su grupo.
6. El Responsable a su criterio, podrá pedir que algún participante deje la formación para evitar que frene al grupo, deberá guiarlo y acompañarlo para que recupere el ritmo del viaje.
7. El Capitán circulará sobre la rodada izquierda de los automóviles, el segundo sobre la rodada derecha de los automóviles, el tercero sobre la rodada izquierda y así sucesivamente en "tresbolillo".
8. El "carril" o rodada por la que corresponda circular deberá respetarse, siempre y cuando no haya algún riesgo o imprevisto que lo impida. Este "carril" podrá nulificarse en las curvas. En los altos totales dentro de la ciudad, se deberán emparejar 1 y 2, 3 y 4, etc. Para ocupar menor longitud y evitar que otros vehículos se interpongan en el grupo.
9. Todos los participantes deberán seguir al Capitán, aún cuando haya tomado equivocadamente un camino. Debiendo hacerle notar a la brevedad posible del error.
10. En el caso desafortunado que el grupo se separe porque algún participante no pudo seguir al compañero que lo precede, SE CONSIDERARÁ PUNTO DE REINTEGRACIÓN o reunión del grupo el sitio donde por última ocasión estuvieron todos; ya sea cruce, semáforo o desviación carretera. No confundir con el último paradero, gasolinera u hotel.
11. La velocidad promedio de circulación la impondrá el Capitán de viaje o grupo, en la inteligencia que deberá ser mayor en aproximadamente 20 km / hr al promedio de velocidad de los automóviles. Y dependerá también de las circunstancias, condiciones cômicas, tipo y condición de la carretera, homogeneidad del grupo y criterio del Capitán. La velocidad específica del motociclista deberá procurar mantenerse, evitando jalones o arrancones, dentro de lo posible y seguro. Deberá evitarse establecer rivalidad entre participante y otros vehículos. La velocidad deberá disminuirse considerablemente en poblaciones y ciudades.
12. La distancia entre cada motociclista deberá ser suficiente para frenar sin exabruptos y respetando las reglas convencionales de velocidad y seguridad (de 3 a 6 segundos de distancia); pero no deberá ser tan grande como para que no pueda ser observado por el compañero que lo precede.
13. Todo participante deberá observar al compañero que circula atrás de él, de tal forma que en caso de retraso, accidente o emergencia podrá darse cuenta prontamente y así disminuir la velocidad o hasta llegar a parar totalmente. Cuando no aparezca el compañero que circula atrás, deberá disminuir la velocidad, o pararse totalmente y esperar. El Capitán al no observar al segundo, detendrá su marcha y regresará para que junto con el Responsable informen y reagrupen a los participantes.
14. Al rebasar a los automóviles u otros vehículos deberá hacerse con el criterio y bajo riesgo individual de cada motociclista y en la formación que se tenga. No deberá rebasarse en grupo o pareja, sino de uno en uno PREVIENDO EL LUGAR DONDE SE ENTRARÁ al carril después del rebase. Las "señas" de pasar no se consideran oficialmente aceptadas.
15. En caso de que se hayan formado grupos, la distancia entre grupos deberá ser como mínimo de un kilómetro excepto cuando un grupo completo rebase a otro grupo completo; lo



[www.motoclubqro.com](http://www.motoclubqro.com)

cual será permitido. Habrá puntos preestablecidos de concurrencia de grupos, pero deberá seguir respetando la formación y los grupos originales.

**16.** Todos deberán forzosamente recargar combustible en los lugares preestablecidos o donde el Capitán de viaje lo defina, para evitar perdidas de tiempo al no coordinar esta acción. Esto estará basado en el itinerario y en la autonomía de las motocicletas participantes.

**17.** Así mismo el itinerario establecerá el tiempo destinado para la carga de combustible, comida, descanso etc.; pero será recordado o establecido en caso de omisión, por el Capitán.

**18.** Cuando se haya efectuado alguna parada para carga de combustible, comida, descanso, etc., tanto el Capitán como el responsable deberán informar y apresurar en caso necesario al resto del grupo de la continuación del viaje, para que así se eviten retrasos en el itinerario. esto también se hará extensivo para cuando el viaje sea de varios días y para retorno a Querétaro.

**19.** La salida al viaje será forzosamente de la sede del Motoclub. Y el regreso a Querétaro será hasta la sede del motoclub, donde se hará el cierre del viaje y despedida individual de los participantes. En el caso de que algún participante desee separarse del grupo antes del cierre del viaje, tendrá que avisarle en la ULTIMA PARADA antes de llegar a la Ciudad, al Capitán y al Responsable.

**20.** Itinerario deberá respetarse en su totalidad. En el caso de que algún participante tenga deseo o necesidad de modificar el itinerario establecido, deberá comunicar su inquietud al Capitán y al Responsable, para que tomando en cuenta la opinión de los demás participantes se llegue a una decisión que se basará en la mayoría de votos. Considerando que los votos del Capitán y del Responsable contarán como votos de calidad.

**21.** Ningún participante deberá hacer paradas improvisadas o fuera del itinerario, salvo cuando exista una causa de fuerza mayor o justificada plenamente.

**22.** Cualquier disminución considerable de velocidad o paro total deberá hacerse siempre en lugares seguros, **NUNCA SOBRE LA CIRCULACIÓN DE LOS OTROS VEHICULOS** debido a que las motocicletas no son tan visibles como OTROS vehículos. Esto provoca alto riesgo no solo para el motociclista involucrado. Sino también para los más cercanos a él.

Los itinerarios serán planeados para circular con luz de día; sin embargo, la CIRCULACIÓN NOCTURNA dependerá de lo acordado entre los participantes, en la inteligencia que tanto el Capitán como el Responsable gozarán de votos de calidad. La velocidad deberá moderarse, e incrementar los márgenes de seguridad para evitar así cualquier percance. Mismo deberá observarse con más detenimiento lo establecido en el inciso 12 para evitar la pérdida entre los participantes.

**EN CASO DE LLUVIA**, el Capitán deberá realizar una parada "a criterio" para la colocación de impermeables. Asimismo la CIRCULACIÓN BAJO LLUVIA dependerá de lo acordado entre los participantes, en la inteligencia que tanto el Capitán como Responsable gozarán de votos de Calidad. La velocidad deberá moderarse, incrementar los márgenes de seguridad para evitar así cualquier percance. Así mismo deberá observarse con más detenimiento lo establecido en el inciso 12 para evitar la pérdida entre los participantes. Deberá conducir evitando cualquier movimiento que pueda distraer la atención; del mismo con las manos y



[www.motoclubqro.com](http://www.motoclubqro.com)

los pies en su lugar correcto, y evitar al máximo SOLTAR Los controles. Sin embargo, se define un código básico de señales que hacen excepción de este ordenamiento, y son:

Disminuir considerablemente la velocidad o parada inminente  
Disminuir velocidad e incrementar las precauciones  
Rebasarme  
Observa el obstáculo

## **EN CASO DE ACCIDENTE.-**

1. Los siguientes incisos son una guía general para actuar en el caso de un accidente; ya que no es posible determinar puntualmente todo lo que pudiese ocurrir. la recomendación más importante será actuar inteligentemente con criterio y guardar siempre la CALMA.
2. El primer participante que se percate del accidente, deberá pararse en un lugar seguro y auxiliar al accidentado y posible pasajero.
3. El segundo participante que se percate del accidente, deberá también pararse en lugar seguro y efectuar señalamiento a los vehículos que circulan en la carretera; con el fin de evitar otro percance adicional.
4. El tercer participante que se percate del accidente, deberá ayudar al auxilio que el primero deberá estar dando al accidentado y posible pasajero.
5. El cuarto participante percatado, deberá avisar al Capitán o al Responsable o al resto del grupo.
6. Estando enterado el Capitán y/o el Responsable sea cual fuere la forma en que lo hizo, se coordinarán entre ellos y procederán a organizar al grupo para lograr un AUXILIO ADECUADO, ÁGIL Y EFICIENTE.
7. En el caso de que el accidente sea de mínimas consecuencias o así lo juzguen el Capitán y el Responsable, el viaje deberá continuar en los términos de que el accidentado se sienta tranquilo y capaz de hacerlo.
8. En el caso de que el accidentado no se encuentre tranquilo y capaz de continuar el viaje, se coordinará el grupo para dividirse. Así, parte del grupo continuará el viaje hasta su próxima parada y la otra parte apoyará al accidentado en lo necesario. Estableciendo un acuerdo para volver a reunirse.
9. Tanto el Capitán como el Responsable contarán con la autoridad suficiente ante el grupo para determinar las tareas que cada participante deba realizar. Así todo el grupo deberá acatar responsable y eficientemente esas tareas encomendadas.
10. En el caso de que el accidente sea de graves consecuencias, las autoridades en el viaje que son el Capitán y el Responsable determinarán los pasos a seguir.

## **EN LOS DESTINOS DEL VIAJE.-**

1. El participante deberá haber previsto su presupuesto personal de gastos y deberá ser autónomo en ese concepto.
2. Las cuentas en Hoteles, Restaurantes, etc. deberán ser en forma individual para evitar la injusta participación de las cuentas cuando no haya equidad en el consumo.
3. Los paseos o actividades en los destinos, serán totalmente de preferencia personal, por lo que no existirá ninguna obligación de participar en ellos. Siempre y cuando se cumpla con el resto de los reglamentos etc.



## SANCIONES AL REGLAMENTO DE VIAJES

### DE LOS GENERALES:

1. Por desacato a las disposiciones que el Capitán y/o Responsable establezcan, se Amonestará y hasta podrá expulsarse del viaje, dependiendo de la gravedad del caso. Posteriormente se turnará el caso al Comité de Honor y Justicia.
2. Por no cumplir con grupos de no más de 5 integrantes, responsabilidad del Capitán de viaje y Responsable de viaje; será motivo de sustitución de uno o ambos.
3. Por no cumplir con sus obligaciones y responsabilidades de Capitán o Responsable, se le sustituirá por mayoría de votos de los participantes y el Comité de Honor y Justicia lo Amonestará.

### DE LOS PREVIOS AL VIAJE:

1. Por no poseer una motocicleta de por lo menos **600** c.c.
2. Si el socio anfitrión no da a conocer el reglamento de viajes a su invitado.
3. Pretender participar en un viaje largo, sin haber participado en por lo menos cinco viajes cortos, o NO tener una amplia experiencia reconocida por varios socios.
4. Por no portar el equipo completo de protección. Esto se extiende al pasajero. Todos los puntos anteriores, serán motivo para prohibir la participación al viaje.

### SOBRE EL PAVIMENTO.-

1. Cambiar de formación sin acuerdo con la autoridad del viaje.
2. Rebasar a algún compañero sin justificación.
3. No respetar el "carril" o rodada de circulación sin justificación.
4. No respetar la distancia motociclistas sin justificación.
5. No disminuir la velocidad o detener la marcha al dejar de ver al compañero de atrás, **se permitirá rebasar al compañero motociclista que lo precede con precaución y utilizando el carril automovilístico de la izquierda.**
6. Por detener al grupo por paradas improvisadas sin plena justificación.
7. Por detener al grupo por no estar fisto, salir tarde, distracción, descuido o alguna otra causa sin plena justificación.

Todos los puntos anteriores, serán motivo de Amonestación aplicada por la misma autoridad del viaje. En caso de reincidencia, multa económica equivalente al "desayuno" de todos los participantes al viaje, y aplicable a la brevedad.

1. Por no haber verificado las buenas condiciones mecánicas y de seguridad de la motocicleta, demostrando que pudo haberse previsto la falla.
2. Por no haber previsto el tanque lleno.
3. Por retrasar la salida más allá de la tolerancia establecida, En el entendido que esto aplica durante todos los días del viaje.

Todos los puntos anteriores, serán motivo de multa económica equivalente al "desayuno" de todos los participantes al viaje y aplicable a la brevedad.